

**INFORME DE LA COMISARIA DE MOLDEC S.A., A LA JUNTA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DEL 02 DE MARZO 2020, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

Quito D.M., 13 de febrero del 2020

Señores Accionistas  
**MOLDEC S.A.**  
Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria de la compañía, pongo a consideración de ustedes, mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2019.

1. He procedido a examinar los actos de los directivos y puedo informar que los administradores se sujetan a las normas legales y estatutarias de la compañía, dando cabal cumplimiento a las resoluciones impartidas por la Junta General de accionistas.
2. En cuanto a lo que se refiere al control interno, puedo manifestar que los administradores cumplen con un estricto control, en todo lo relacionado con el manejo, cuidado y conservación de los Libros Sociales, así como también con todos los registros contables.
3. De acuerdo con los balances de la situación y de resultados del ejercicio del 2019, se puede manifestar que reflejan la realidad de la situación financiera y económica de la compañía, y que se han cumplido a cabalidad con las normas y principios de generalmente aceptados.
4. En cuanto a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de compañías, puedo indicar que de la constante vigilancia que he realizado sobre las actividades de los administradores, se ha cumplido a cabalidad con dichas disposiciones.

Finalmente debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada por el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
Mayra Marcela Flores Goveo  
**COMISARIA**